¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 1.° DE SETIEMBRE DE 1843. No. 5,978

Revista de Periódicos Extrangeros.

BUENOS-AIRES Y EL GENERAL ROSAS.

Al Editor del Silurian.

Señor,—Las noticias que se recibieron últimamente de esa República, anunciando la derrota de las fuerzas de Montevideo, comandadas por el caudillo rebelde Rivera, por las tropas de la Confederacion Argentina, se confirman doblemente por la correspondencia tanto oficial como particular llegada á Londres; y han causado mucho desaliento entre los parciales de los rebeldes de Montevideo, no obstante las voces contrarias que propalaron poco há...Por ahora solo les queda hacer esta confesion: "Hemos sido *castigados* por la chocante perversion de la *verdad* y la infame promulgacion de *calumnias* de que somos *reos* hácia el bravo cuanto patriota Rosas; quien á despecho de nuestros conatos para disponer de la independencia de nuestra patria sometiéndola á la influencia extrangera, lo ha impedido, queriendo evitarnos la degradacion de cargar ante el mundo con la nota de traidores y malvados."

A la fecha en que se transmitió desde el cuartel general el parte oficial, anunciando al Gobierno de la Confederacion la brillante victoria del Ejército sobre los rebeldes, los soldados pedian con instancia se les condujese sin demora contra Montevideo; cuya plaza, pues, puede creerse ya en su poder. La fuerte indignacion asi expresada contra el enemigo ha sido causada por los esfuerzos de los agentes de los Montevideanos dirigidos á rebajar el carácter del Presidente Rosas, y á calumniar y desconceptuarlo en la opinion de los pueblos, imputándole actos de opresion y tiranía que saben distan de ser fundados; y estando tan destituidos de verdad todos estos vituperios, han exasperado á los Argentinos á un grado de suma irritacion. Estas infamias, que se han reproducido en algunos de los diarios mas crédulos de Europa que las copian de los de Montevideo................resultan ahora desmentidas de un modo innegable; sucediendo esto particularmente con respecto á las noticias transmitidas de allí, pocas semanas há, anunciando la derrota de las tropas de la Confederacion Argentina, como tambien la grita que se dijo haberse levantado contra todos los extrangeros en la capital de la Provincia de Buenos Aires, de la cual es Capitan General el Señor Rosas.

Es efectivamente muy cierto, que el General Rosas, consultando el honor y los intereses de su pais, se ha negado á la mediacion de la Inglaterra y la Francia en las diferencias entre el Gobierno Argentino y los usurpadores de la autoridad en Montevideo; y ningun hombre de sano criterio versado en la politica puede fundar en esta negativa reproche alguno contra él. El General Rosas, con esta determinacion, y precisamente en este caso, ha desplegado una conducta firme y llena de dignidad con respecto á las Potencias extrangeras, acreditando á la vez el debido respeto por la justicia de la causa de su patria; y no atino con la razon porque, despues de haber llenado tan cumplida y patrióticamente su deber, habia de permitir que su reputacion fuese despedazada por los aleves y calumniosos ataques de sus enemigos, con impunidad, teniendo él los medios de castigarlos. No es razonable esperar que permanezca frio espectador de los ultrages que con tanta injusticia se le infieren personalmente, ni de los males que se irrogan á su pais, sobre cuyos intereses está llamado á velar. Sus compatriotas deben estar bien satisfechos de su marcha, ó sinó no le hubieran sostenido por tanto tiempo en el poder, aun contra sus deseos particulares; y por consiguiente es inconcebible el derecho que puedan alegar los extrangeros.............para entrometerse en los negocios interiores del pais en que residen—.......................Mientras no se comete ninguna injusticia contra los intereses de ninguna clase de residentes extrangeros, sino, al contrario, quedan las personas de estos en el libre goce de los privilegios que les conceden los tratados celebrados entre los Estados de que son súbditos y la Confederacion; y, sobre todo, mientras sus vidas y propiedades son debida y honorablemente protegidas; no puede uno menos que confesar que semejante ingerencia gratuita por su parte es altamente reprehensible y digna de ejemplar castigo. Al cabo, ella casi invariablemente trae aparejado su propio castigo, produciendo el odio de los hijos del pais en que viven, y de que luego se quejan á sus Ministros y Cónsules, cuando ellos mismos han sido los autores de los males que les sobrevienen, y los cuales hubieran podido evitar con el egercicio de una discrecion ordinaria y observando una conducta decorosa. A semejante falta de discrecion puede muchas veces atribuirse cualquier explosion de gritos populares contra los extrangeros, tales como los que dicen los papeles de Montevideo haberse proferido en Buenos Aires, pero en cuyos actos no se puede acusar con justicia al General Rosas ó á su Gobierno de haber tenido la menor participacion. Los tumultos populares nacen frecuentemente de incidentes y causas tan triviales, y los efectos de semejantes expresiones de los sentimientos de una multitud son tan difíciles de reprimirse al momento por las autoridades, [y no hace mucho que hemos tenido comprobantes de esta verdad en Manchester y otros puntos] que es el colmo de la injusticia y de la impavidez atribuir los efectos de tales explosiones al Gobierno de un país, y mucho menos al de Buenos Aires, en iguales circunstancias. Fuera de que, cualquier hombre de experiencia, que tenga un adarme de sentido comun, debe saber que la muchedumbre es una masa heterogenea, muchas veces puesta en accion por los enemigos de la autoridad, en un momento en que se halle esta coartada en los medios que tiene á su disposicion para castigarlos; y tal me parece ser la especulacion sobre la cual se fundan las noticias de Buenos Aires, emanadas de una faccion opuesta al Gobierno, y que creyó que la ausencia del General Rosas de la capital podria ser una ocasion aparente para perturbar el órden; pero en esto fueron miserablemente engañados, no obstante los anuncios de los periódicos de Montevideo que se transmitieron á Europa á fin de promover los otros fines que tenían en vista! Puedo asegurarle, Señor Editor, que Rosas no es hombre con quien se pueda jugar; y ningun tumulto perturbaría la paz con impunidad, aun durante su ausencia!...En fin, tenemos en esta noticias de que, habiendo nuestro Ministro en Buenos Aires representado al Gobierno de aquel país los gritos proferidos contra algunos extrangeros, se libraron inmediatamente órdenes á las autoridades, conminando con las mas prontas y severas penas á los autores de tales insultos; pero no se habia comprobado haberse inferido el menor daño á persona alguna! Véase lo que son los rumores! He sido conducido á estas observaciones por un sentimiento de justicia hácia el Gobierno de Buenos Aires, cuyo Ilustre Gefe, por sus esfuerzos encaminados á librar á su país de esos hombres que quieren medrar en la anarquía y el desórden, [y con evidente perjuicio del bienestar de la generalidad de los bien-dispuestos y pacíficos habitantes], ha adquirido una celebridad envidiosa por la firmeza de su carácter y su teson en obrar todo el bien posible para su patria, y proporcionarle la paz y el órden que aquellos le quieren quitar, pero que son tan esenciales á la ventura de la República. Y me lisongeo esperando, que, siendo tales las verdaderas intenciones del General Rosas y su Gobierno, obtendrá al fin todos los resultados que se promete; que sucediendo asi, no solo se mejorará la suerte de los habitantes, sinó que se dará mayor impulso á las relaciones comerciales entre aquel bello pais y las naciones extrangeras. Nadie tiene un interés mas positivo en esto que el mismo Rosas; déjenle obrar, y él no tardará en hacer que Buenos Aires figure como la primera Potencia en la América del Sud.

Me complazco con la esperanza de que la Inglaterra sabrá mantenerse agena á toda ingerencia indebida en las actuales diferencias entre las partes contendentes, pues una intervencion, que por otra parte no corresponde á la política que profesa bajo el régimen Conservador, podría acarrearle incalculables perjuicios.

Tengo el honor, Señor Editor, &c.

H. Martin.

Hamburgo, Marzo 18 de 1813.

[Del *Silurian*, periódico de Inglaterra, de 1.° de Abril.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ *MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS* !

Cuenta de la Tesoreria General del Lunes 28 de Agosto de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Fond's públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 26..........	1,001,450 5½	14 1¾	1,995,527 6	1,986	10,603 1	2,566,500	4,385,000	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria..........	10,648 1	....	42,017 4					
Contribucion directa sobre Billetes de Tesorería por 1843.	29							
Letras vencidas y cobradas..........	709 1							
	1,015,836 7½	14 1¾	2,037,545 2	1,986	10,603 1	2,566,500	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados..........	....	....	....	....	....	14,500		
Premio..........	812 4							
Letras vencidas y cobradas..........	....	....	709 1					
Al Colector general para pago de rentas y amortizacion de fondos públicos en el presente mes..........	189 ½	....	312,744 1					
Al General Edecan D. Manuel Corvalan para entregar á Francisco Belen por servicios extraordinarios......	300							
A D. Simon Pereira por artículos de vestuario que ha entregado para el Ejército.......... 406,900								
Al mismo por idem idem.......... 105,602								
512,502.......	72 4	....	512,429 4					
Existencia..........	1,014,462 7	14 1¾	1,211,662 4	1,986	10,603 1	2,552,000	4,385,600	1,597,473 7¼
	1,015,836 7½	14 1¾	2,037,545 2	1,986	10,603 1	2,566,500	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 28 de Agosto de 1843.

DEBE.		Moneda corriente	Metalico.	Letras	Fondos para devol'ciones
Exist'cia del Sabado	De comisos y multas		948 1		
	Del Estado..........	....	....		1
Entrada..........		886 6	....	42,017 4	
Salida..........		8.4967			
Puerto..........		285 3			
Contribucion..........		1,009 1			
Recibido de la Tesorería general para remitir al Crédito público....		189 ½	....	312,744	
		10,837 1½	948 1	354,761 4	1

HABER	Moneda corriente,	Metálico	Letras	Fondos para devol'ciones
A la Tesorería General. ...	10,648 1	....	42,017 4	
Al Crédito público..........	189 ½	....	312,744	
Existencia..........		948 1	....	1
	10,837 1½	948 1	354,761 4	1

V. B.——BERNAL.

Buenos Ayres, Agosto 28 de 1843.
BLANCO.

Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 29 de Agosto de 1843.

	Moneda corriente.	Metalico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 28..........	1,014,462 7	14 1¾	1,211,662 4	1986	10,603 1	2,552,000	4,385,600	1,597,473 7¼
Traslados de Receptoria..........	47,778 7½	....	153,125					
Letras vencidas y cobradas..........	2,715 6							
	1,064,957 4½	14 1¾	1,361,787 4	1986	10,603 1	2,552,000	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas..........		....	2,715 6					
Existencia..........	1,064,957 4½	14 1¾	1,362,071 6	1986	10,603 1	2,552,000	4,385,600	1,597,473 7¼
	1,064,957 4½	14 1¾	1,364,787 4	1986	10,603 1	2,552,000	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ *MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS* !

Cuenta de la Receptoría General del Martes 29 de Agosto de 1843.

DEBE		Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer....	De comisos y multas.		948 1		
	Del estado..........	....	....	....	1
Entrada..........		9,161 3	....	153,125	
Salida..........		25,693 7			
Puerte..........		487 1			
Contribucion..........		520 2			
Papel Sellado..........		8,500			
Policia..........		2,216 2½			
Correos..........		1,200			
		47,778 7½	948 1	153,125	1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devol'ciones
A la Tesorería General.....	47,778 7½	....	153,125	
Existencia..........		948 1	....	1
	47,778 7½	948 1	153,125	1

V.° B.°—BERNAL.

Buenos Ayres, Agosto 29 de 1843.
BLANCO.

Intervine—ALBARRAZIN

¡ *VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!*
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

CONTADURIA GENERAL.

MES DE AGOSTO DE 1843.

Estado de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General por el mes de Agosto de 1843, *con inclusion de Fondos Públicos y Deuda Clasificada.*

DEBE LA TESORERIA.	Metálico.	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Letras recibidas por venta de tierras.	Fondos públicos del 6 por ciento.
Existencia en fin de Julio que pasó á Agosto	13 7¾	2,236,152 2½	1,980	10,603 1
Recibido de la Receptoria en metálico, moneda corriente y letras	62.2	2,513,499 1½		
Id. por Contribucion sobre Billetes de Tesorería	....	2,756 1½		
Entrada eventual	1,938			
	2,014 1¾	4,752,407 5½	1,986	10,603 1

Estado de la Deuda Clasificada.	
Circulacion en fin de Julio que pasó á Agosto	1,597,473 7¼
Circulacion en fin de Agosto que pasa á Setiembre	1,597,473 7¼

HABER.

H. J. DE REPRESENTANTES.	Metálico.	Moneda corriente.
Secretaria	.....	1,001 3
Administracion del Crédito Publico	.....	1,420 6
	.....	2,431 1

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.	Metálico.	Moneda corriente.
Sueldos del Asesor y Escribano	.....	280
Ministerio	.....	2,166 3
Servidumbre y alumbrado de la Fortaleza	.....	170
Archivo general	.....	433 2
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	.....	100
Tribunal de Justicia, Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	.....	13,481 6
Tribunal de Comercio	.....	650
Idem de Medicina	.....	166 4
Defensuría General	.....	491 5
Curia Eclesiastica	.....	2,296 3
Secularizados	.....	1,141 1
Curatos de ciudad y campaña	.....	1,924 5
Capellanias	.....	646 1
Templos y establecimientos piadosos	.....	1,895 7
Senado del Clero	.....	2,230 6
Policia	.....	55,291 7
Departamento de Serenos	.....	36,525
Museo	.....	216 5
Biblioteca Pública	.....	383 2
Departamento Topográfico	.....	1,089 7
Comision Central de vias públicas	.....	20,000
Eventuales	.....	35,891 4
	.....	177,472 4

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.	Metálico.	Moneda corriente.
Ministerio	.....	2,883 1
Diplomacia	.....	50,875 5½
Asignaciones	2,000	....
Eventuales	.....	2,250
Correos	.....	1,216 5
	2,000	57,225 3½

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálico.	Moneda corriente.
Inspeccion y Comandancia General de Armas	....	4,456
Edecanes y oficiales del despacho de S. E.	....	6,291 3
Ordenanzas y sirvientes de las caballadas del Cuartel General	....	29,462
Plana mayor activa	....	32,194 4
Idem de los Andes	....	68 4
Idem inactiva	....	718 4
Idem del Norte	....	1,670
Compañía de artillería de Buenos Ayres	....	948
Batallon Guardia Argentina	....	13,450
Idem Libertad	....	4,429
Idem Independencia	....	3,144 6½
Idem Restaurador	....	20,868 3
Idem de Voluntarios Rebajados	....	9,089
Idem 1 de Patricios	....	9,162 4
Idem 2 de idem	....	3,255 4
Idem 3 de idem	....	3,462 6
Idem 4 de idem	....	3,694 4
Compañía de Libres Voluntarios	....	2,254
Regimiento de Blandenguez	....	11,788
Idem de Dragones	....	8,564 2
Idem Auxiliares de los Andes	....	18,314 6
Idem Escolta de la Libertad	....	3,262 3
Escuadron 4.° del Regimiento Escolta de la Libertad	....	10,848
Escuadron de Dragones	....	2,092
Idem de Lanceros	....	866
Idem de Milicia en el Fuerte Azul	....	1,670
Guardia del Gobierno en Dolores	....	1,900
Regimiento núm. 1	....	35,428 6½
Idem núm. 2	....	12,312 4
Idem núm. 3	....	16,967
Idem núm. 4	....	3,935
Idem núm. 5	....	23,058
Idem núm. 6	....	53,793 ½
Compañías, piquetes y partidas sueltas	....	6,338 4
Oficiales sueltos	....	1,579
Guarnicion y empleados en Patagones	....	4,572
Fuerte Argentino	....	4,159 5½
Idem Independencia	....	76
Idem 25 de Mayo	....	9,012
Fortin Colorado	....	628
Parque de Artillería de la Ciudad	....	975
Idem id. del Monte	....	2,173
Marina	....	69,540 1
Inválidos	....	8,334 3
Monte Pio Militar	....	12,385 2½
Rancho	....	644
Vestuario	....	770,110
Armamento	....	24,088
Municiones	....	18,510 6½
Correages	....	6,436
Monturas	....	426
Provisiones para las tropas que guarnecen las fronteras	....	25,473 4½
Eventuales	....	121,371 7
	....	1,441,452 2½

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálico.	Moneda corriente.
Ministerio	.....	1,033 1
Contaduría General y Comisaría de Guerra	.....	5,949 6
Tesorería General	.....	1,329 7
Descuento de Letras	.....	28,604 1
Intereses á billetes de Tesorería renovados	.....	76,632
Renta y amortizacion del Crédito Público	.....	312,933 1½
Colecturía General	.....	8,108 2
Resguardo	.....	9,738 6½
Administracion del papel sellado	.....	1,033 2
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	.....	11,531 4
Jubilados	.....	8,341
Pensiones y dotes	.....	4,745 5
Monte Pio civil	.....	2,845 2
Sueldos de peones al servicio del Estado	.....	450
Deuda atrasada	.....	145,413 4½
Eventuales	.....	32,207 1½
	.....	646,706 4

RESUMEN.

				Metálico	Moneda corriente y letras de Receptoria	Letras recibidas por venta de tierras.	Fondos públicos del 6 por ciento.	Deuda clasificada.
DEBE				2,014 1¾	4,752,407 5½	1,986	10,603 1	1,597,473 7¼
HABER	Honorable Junta de Representantes	....	2,431 1					
	Departamento de Gobierno	....	177,472 4					
	Departamento de Relaciones Exteriores	2,000	57,225 3½	2,000	2,325,377 7			
	Departamento de Guerra	....	1,441,452 2½					
	Departamento de Hacienda	....	646,796 4					
EXISTENCIA en fin de Agosto que pasa á Setiembre				14 1¾	2,427,029 6½	1,986	10,603 1	1,597,473 7¼
Igual al debe				2,014 1¾	4,752,407 5½	1,986	10,603 1	1,597,473 7¼

Buenos Aires, Agosto 31 de 1843.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1843.

Publíquese, ó insértese en el Registro Oficial.

R O S A S.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !
Balance de Letras de Receptoria en fin de Agosto de 1843.

ENTRADA.		SALIDA.		
Existencia en fin de Júlio anterior	1,711,520 5	Vencidas y cobradas		459,836 3
Remitidas por la Receptoría en Agosto	1,830,464 3	Endosadas á la par en pagos	834,075	1,146,819 1
		Id. id. al Crédito Público por la asignacion de Agosto	312,744 1	
		Descontadas — Liquido	544,653 5	573,257 6
		Descontadas — Descuento	28,604 1	
		Existencia que pasa á Setiembre		1,362,071 6
	3,541,985			3,541,985

Tesorería General de Buenos Aires, Agosto 31 de 1843.

PEDRO C. PEREYRA

V. B. EZCURRA.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1843.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

ESTADO *de la circulacion de Billétes de Tesorería en* 1.° *de Septiembre de* 1843.

Circulacion	Segun los vencimientos mensuales	3,782,500	4,385,600
	Vencidos por renovarse	603,100	

Buenos Ayres, Agosto 31 de 1843—

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Ayres, Agosto 31 de 1843—

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Contaduría General. **Mes de Agosto de 1843.**

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el mes de Agosto de 1843.

Entradas.

		Moneda corriente.	Billetes de Tesorería	Metálico	Moneda Corriente.
Existencia en fin de Julio que pasó al mes de Agosto		....	5,600	441 2	227,623 5½
Idem un tirador de campo, gamuza ordinaria		....			
Idem un juego de botones de plata pesos fuertes para tirador		....			
Idm idem idem de pesetas de cuatro reales para idem		....			
Habilitado D. Francisco M. Ramiro	Devolvió de pensionistas que no ocurrieron por su haber en Junio	1,439 4			
Idem D. Miguel Ochagavía	Idem correspondiente al haber de Junio que no devengó el Cura de Patagones por haber muerto	793 2½			
Idem el Coronel D. Lorenzo Rojo	Enteró de las Planas Mayores que no ocurrieron en Abril y Mayo	3,891 4			
El Comisario cajero pagador de Policía, D. Pedro Romero	Sobrante de lo recibido para las fiestas del 9 de Julio	5,005 3½			
El Comandante accidental Sargento Mayor graduado D. José Narvona	Enteró sobrante de rancho en Julio del Batallon Restaurador	184			
Sargento Mayor D. Juan B. Dozo	Sobrante de rancho en Junio de la Escolta acuartelada en la Convalecencia	1			
El Ayudante Habilitado D. José Ceballos	Devolvió de un soldado del Primer Batallon de Patricios no pagado en Julio	20			
El Teniente Habilitado D. Angel Perez	Idem de no pagos del Batallon Guardia Argentina, desde Marzo hasta Julio	317 7			
Escribano D. Teodoro Montaño	Enteró de órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, por derechos de pregonería	2,790			
El Comandante accidental Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar	Sobrante de rancho en Julio del Tercer Batallon de Patricios de Infantería de Buenos Aires	52 2			
El de igual clase D. Pedro Ximeno	Idem de idem en Junio del Cuarto Batallon de idem	5¼			
El Coronel graduado D. Valerio Sanchez	Idem de id. en Julio del No. 1.°	25			
Escribano D. Juan P. Izarrualde	Entregó de órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, por derechos transversales	613			
El de igual clase D. Manuel Llames	Idem de idem idem, por derechos de pregonería	595 4			
Idem id. D. Andres Acosta.	Idem de idem idem, por idem idem	88 4			
Idem id. D. Mariano Cabral	Idem de idem idem, por derechos transversales	1,600			
Habilitado D. José Maria Bones	Devolvió por asignaciones no pagadas del Primer Batallon de Voluntarios Rebajados, desde Febrero hasta fin de Junio	1,078			
	Idem de no pagos en Junio de la Escuadra de la Confederacion Argentina	6,276			
El Recaudador D. Alejandro Medrano	Derecho del camino desde 23 de Julio hasta 22 del corriente	3,181 4			
	Idem del muelle en idem idem	2,060 6			
El habilitado D. Juan J. Fernandez	Devolvió correspondiente al alquiler de Julio de la carretilla que tiene el Resguardo	96 5¼			
Comisario cajero pagador D. Benito Crespo	Sobrante del pago á la guarnicion de Patagones, desde Enero hasta fin de Junio	170			
Comisario pagador Don Angel Sanchez	Enteró por sueldos de Oficiales del 2.° Batallon de Patricios de Infantería, desde Enero hasta Abril, que los han cedido para gastos de la guerra contra los salvages unitarios	636			
	Devolvió de no pagos en Junio del No. 3	732 3			
	Idem por Mayo y Junio del 4.° Escuadron Escolta de la Libertad	700			
	Idem por Mayo del 4.° Batallon de Patricios	204			
	Idem por Junio del Batallon Restauradores	728			
	Idem por Junio y Julio del No. 1.°	1,638			
	Idem de un Miliciano de la Pólvora de Flores, que no fué pagado en Mayo por haber muerto	12			
	Enteró de no pagos en Mayo del No. 2 de Campaña	250			
	Idem de idem desde Abril hasta Junio, de la Compañía de Infantería de Línea	242			
	Idem por los sueldos del cabo Manuel Martinez, de la Escolta, desde Marzo hasta Junio, que los ha cedido para gastos de la guerra contra los salvages unitarios	96			
	Idem de no pagos en Junio de la misma Escolta	80 3¼			
	Enteró por los sueldos desde Abril hasta Junio, del Ayudante del Batallon de Voluntarios Rebajados, D. Nicolas Herrera, que los ha cedido para gastos de la guerra contra los salvages unitarios	300			
	Idem de no pagos del mismo Batallon en Junio	156			
El Juez de Paz de la Catedral al Norte D. Juan B. Montaner	Enteró líquido producido en remate de efectos que pertenecieron á salvages unitarios	2,739			
El de San Miguel D. Antonino Cáneba	Idem producto de fincas por alquileres que pertenecieron á salvages unitarios	20,026			
	Idem de idem idem idem	7,555	....	......	66,405 2½
		....	5,600	441 2	294,029

Salidas.

		Billetes de Tesorería	Met'lico	Moneda Corriente.
Al maestro de posta D. José A. Acuña	Por sus servicios en el tercero bimestre de 1841	"	"	520 4
A la Comision encargada de su conservacion y cuidado	Se entregaron para reparacion del camino de la Boca	"	"	15,000
Al recaudador del camino de la Boca D. Alejandro Medrano	Por el sueldo de un auxiliar y gastos menores en el mes de Julio	"	"	170
Al Oficial de la Contaduría D. José M. Cabral	Para pagar el haber del mes de Mayo y Junio, á la tripulacion del bergantin de guerra Goleta Vigilante	"	"	5,265
				20,955 4
Existencia en fin del mes de Agosto que pasa á Setiembre		5,600	441 2	273,073 4
Idem un tirador de campo de gamuza ordinaria		"	"	
Idem un juego botones de plata para tirador		"	"	
Idem id. id. de id. pesetas de 4 rs. para id.		"	"	
		5,600	441 2	294,029

Buenos-Aires, Agosto 31 de 1843.

Victorino Fuentes.---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1843.

Publiquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

ESTADO de la Receptoría General del mes de Agosto de 1843.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluc.	Total.
Exist'cia de Julio { De comisos y multas		731 ½	....	....	731 ½
Exist'cia de Julio { Del Estado	6,917 6	....	....	219 3	7,137 1
Entrada	114,151 5	....	1,798,233 4	....	1,912,385 1
Salida	445,225 6½	....	....	....	445,225 6½
Puerto	19,119 7	....	....	....	19,119 7
Contribucion directa	8,908 3	....	....	....	8,908 3
" por consignaciones	25,497 1	....	32,230 7	....	57,728
Papel sellado	46,000	....	....	....	46,000
Policía	12,240 6	....	....	....	12,240 6
Correos	2,300	....	....	....	2,300
Pregonería	4,734 6	....	....	....	4,734 6
Alquileres	4,671	....	....	....	4,671
Grados	250	....	....	....	250
Comisos		279 2½	....	....	279 2½
Multas		62 2	....	....	62 2
	690,017 ½	1,072 5	1,830,464 3	219 3	2,521,773 3½
Remesa de la Tesorería General	189 ½	....	312,744 1	....	312,933 1½
	690,206 1	1,072 5	2,143,208 4	219 3	2,834,706 5
Deuda atrasada	553,235 4¼	....	....	....	553,235 4¼
	1,243,441 5¼	1,072 5	2,143,208 4	219 3	3,387,942 1¼

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluc.	Total.
A la Tesorería General	683,034 6½	62 2	1,830,464 3	....	2,513,561 3½
Al Crédito Público	189 ½	....	312,744 1	....	312,933 1½
Devoluciones	....	....	....	218 3	218 3
Comiso	....	62 2	....	....	62 2
	683,223 7	124 4	2,143,208 4	218 3	2,826,775 2
Exist'cia á Set'bre. { De comisos y multas		948 1	....	....	948 1
Exist'cia á Set'bre. { Del Estado	6,982 2	....	....	1	6,983 2
	690,206 1	1,072 5	2,143,208 4	219 3	2,834,706 5
	553,235 4¼	....	....	....	553,235 4¼
	1,243,441 5¼	1,072 5	2,143,208 4	219 3	3,387,942 1¼

Buenos Aires, Agosto 31 de 1843.

Pedro Bernal—Juan Antonio de Albarrazin—Pedro Blanco.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1843.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesoreria General del Jueves 31 de Agosto de 1843.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	*Letras por venta de tierras.*	Fondos Públicos	Billetes para renovacion.	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.								
Existencia del Martes 29	1,064,957 4½	14 1¾	1,362,071 6	1,986	10,603 1	2,552,000	4,385,600	1,597,473 7¼
Cárganse 4 rs. á la moneda corriente que se omitieron en la contribucion directa sobre billetes del dia 2......	4							
	1,064,958 ½	14 1¾	1,362,071 6	1,986	10,603 1	2,552,000	4,585,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 31 de Agosto de 1843,

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones	HABER	Moneda corriente	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Existencia del Martes { De comisos y multas		948 1							
{ Del Estado..........				1					
Salida..........	5,728 5								
Puerto..........	1,029 4								
Contribucion..........	221 1				Existencia...........	6,982 2	948 1		1
	6,982 2	948 1		1		6,982 2	948 1		1

Buenos Aires, Agosto 31 de 1843.
BLANCO.

V. B.—BERNAL Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Tesorería General. **Agosto de 1843.**

Balance de billetes para renovacion.

DEBE	Exist'cia en fin de Julio anterior	930,700	
	Recibidos de la Tesorería General en Agosto..................	3,000,000	3,930,700
HABER	Renovados en id.		1,378,700
	Existencia en fin de Agosto para continuar la renovacion..................		2,552,000

Recuento de los Billetes existentes.

16	de	30,000	480,000
20	"	25,000	500,000
24	"	20,000	480,000
18	"	15,000	270,000
5	"	12,000	60,000
18	"	10,000	180,000
9	"	9,000	81,000
7	"	8,000	56,000
9	"	7,000	63,000
17	"	6,000	102,000
11	"	5,000	55,000
12	"	4,000	48,000
15	"	3,000	45,000
17	"	2,000	34,000
15	"	1,500	22,500
16	"	1,000	16,000
10	"	900	9,000
11	"	800	8,800
11	"	700	7,700
20	"	600	12,000
5	"	500	2,500
19	"	400	7,600
18	"	300	5,400
22	"	200	4,400
21	"	100	2,100

Igual á la existencia demostrada arriba... " " 2,552,000

Cuyo balance practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales, está conforme con los libros respectivos. Buenos Aires, Agosto 31 de 1843.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

V.° B.° INSIARTE.

Buenos Ayres, Agosto 31 de 1843.
Publíquese y dése al Registro Oficial.
ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 26 de Agosto de 1843.

Clases.		Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion.
1		2,432,900	2,081,546		
5		3,458,000	3,246,000		
10		2,463,490	2,285,500		
20		3,270,000	2,791,000		
50		6,600,100	5,447,350		
100		9,683,300	1,969,500		
200		11,553,000	4,370,600		
500		27,151,500	10,219,500	3,605,854	48,058,540
Renovacion de la circulacion actual.					
1		1,319,000	827,400		
5		2,315,000	534,000		
10		3,653,000	728,500		
20	20,449,000	6,062,000	809,000		
50		3,200,000	90,000		
100		1,700,000			
200		2,200,000			
		87,064,290	35,399,896	3,605,854	48,058,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda,

Bernabé de Escalada.—Laureano Rufino.—Miguel Ambrocio Gutierrez.—Narciso de A. Martinez.—Juan de Victorica.—Manuel Blanco Gonzalez—Juan Alsina.—Laureano José Cazon—Miguel de Riglos—Daniel Gowland—Manuel Nuñez, Sec.

Buenos Ayres, Agosto 31 de 1843.
Publíquese é insértese en el Registro Oficial.
ROSAS.
MANUEL INSIART.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Tesorería General. **Agosto de 1843.**

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

Moneda corriente.

Billetes adulterados que obran ante el Superior Gobierno con oficio del Tesorero General quien avisa el fraude y pide su descargo..................	425	
396 paquetes de 1000 ps........	396,000	
968 billetes de 500	484,000	
759 " " 200	151,800	
307 " " 100	30,700	
16 " " 50	800	
26 " " 20	520	
19 " " 10	190	
52 " " 5	260	
12 " " 1	12	
Cobre	251 ½	1,064,958 ½

Letras de Receptoria

3,839 1
3,800
3 413 4
3,400
1,507
1,500
1,000
2,300
500
858 4
900
3,900
10,800
27,300
12,600
1,600
4,000
4,020 4
400
485 1
1,100
1,098 4
1,100
1,154 4
2,700
2,705 2
2,950 3
3,000
4,668 7
14,700
608 3
600
11,090 5
11,000
5,961 6
5,900
4,814 5
4,300
1,727 0
3,981 5
2,174 1
248 5
3,387 3
680 5
8,616 2
585 6
2,349
2,594 4
1,020 5
1,146 5
416 4
831 6
900
4,512
2,171 4
1,600
895 6
956 6
639 5
696
900
900
1,200
1,644 2
738 1
266 3
1,100
59,000
500
300
1,479 4
903 2
1,824 1
783 6
50,900
355 5
965 3
4,533 3
1,157 1
900
25,200
1,300
1,300
3,800
2,400
32,900
800
1,600
38,400
4,000
5,900
1,400
800
6,600
800
4,600
2,600
7,800
4,600
8,700
28,100
28,000
1,400
11,800
2,300
6,100
400
6,800
800
1,200

2,100
300
1,200
4,400
1,000
1,200
2,000
1,200
900
600
900
1,700
5,500
5,000
4,900
700
700
900
17,800
500
4,500
7,600
4,000
2,100
7,100
1,900
5,400
3,500
11,300
300
12,600
2,800
20,300
26,300
13,700
3,600
800
500
1,200
800
37,100
37,200
700
1,900
1,400
2,100
1,300
13,000
2,800
1,600
3,200
300
1,700
3,300
1,400
300
300
1,200
500
3,500
3,300
10,900
8,700
700
12,900
2,100
9,000
500
4,600
1,300
14,700
15,600
2,300
1,100
1,100
900
3,200
1,200
4,500
2,100
2,800
5,000
29,800
900
800
24,200
25,000
20,200
3,000
7,800
700
5,100
700
1,700
800
300
1,500
1,000
1,900
10,100
15,700
700
1,000

800	949 6	
7,400	5,200	
900	5,106 1	
6,100	11,300	
4,600	11,259 3	
1,200	10,800	
13,685 4	10,900	
13,600	21,798 1	
6,162 7	13,300	
2,095 7	13,271 4	
1,674	1,800	
2,420 4	1,719 3	
6,100	1,100	
2,100	1,035	
1,700	22,300	
2,500	22,235 4	
		2,427,029 6½

Letras por venta de tierras.

993	
993	1,986
	2,429,015 6½

Metálico.

En 1 peso..................	1	
Pesetas..................	6	
Reales..................	2 5	
Medios..................	4 ½	
Cuartillos..................	4¼	14 1¾

Fondos públicos, segun la libreta que se tiene á la vista 10,603 1

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1843.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

V.° B.° --INSIARTE.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1843.
Publíquese y dése al Registro Oficial.
ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Gefe de Policia }

Buenos Aires, Agosto 31 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de personas que han entrado á esta Ciudad, y salido de ella en el presente mes—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que, en el presente mes se han presentado en este Departamento ochocientas viente y nueve personas, de fuera de la Provincia, y han tenido salida quinientas sesenta y tres—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—
BERNARDO VICTORICA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Capitan Interino del Puerto— }

Buenos Aires, Agosto 31 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Agentina—

Dá cuenta á V. E. de las personas que han entrado y salido en el mes de la fecha—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., haber entrado en todo el presente mes, quinientas veinte y dos personas, y haber salido doscientas cuarenta—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—
PEDRO XIMENO—

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.
PRIMERA PUBLICACION.
Dia 31.

D. Roberto Kerr,	Entre Rios
Francisca Brizuela, Merdedes Costa y 1 sirvienta,	id.
Carlos Machueu,	id.
Francisco Sans,	id.
Federico Schenten,	Rio Janeiro
Pedro Rocha,	id.
Calixto Briand,	Santa Fé

¡ Viva la Faciederos !

Despacho de aduana.

DIA 31.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100
51 bolsas arroz.
á O J. Hayes y Ca., 7 Reconquista
40 barricas brea, 9 id. arros.
á Briscoe, Twyford y Ca. 44 Potosi.
1 barrica alcayatas, 1 id. tijeras de trasquilar.
á Jacobo Parraicmi, 26 Reconquista.
22 pipas aguardiente, 1,350 cajones vino de Burdeos.
á D. Juan B. Soriano, 57 Belgrano.
54 bolsas arroz.
á Zimmermann Frazier y Ca., 69 Reconquista.
700 piedras de piso, 4 cajones cuchillos de saladero, 2 id. tigeras de trasquilar, 1½ id. barrenas, 1 id. cerraduras de puerta, 1 cuñete clavos, 1 cajon aldabas de baul y rasquetas para caballo, 1 cajon cintas negrás de seda, 1 id. listones, 1 id. juguetes.
á Jayme Llavallol é hijos, 98 Cangallo
43 pipas y 6 medias id. vino tinto, 50 cuartas vino dulce.
á D Carlos Zeigler, 40 Piedad.
13 pipas y 17 medias id. ginebra, 15 pipotes vacios, 25 medias pipas coñac, 90 cajones vino, 218 canastos ginebra.
á Corti, Francischelly y Ca., 138 Canga
30 cuarterolas agua raz, 17 id. alquitran.
á Anderson, Weller y Ca., 12 Universidad
143 barricas cerveza.
á Sá Pereyra y Meyrelles, 103 Belgrano
55 fardos de tabaco, 40 bolsas arroz.
á Thode y Ca. 159 Universidad
10 cajones vino de Burdeos, 1 id. id. de Oporto, 1 id. id. champagne, 27 pipas ginebra.
á B. Herand, 44 Piedad.
40 pipas vino, 28 id. aguardiente.
á Gifford y hermanos.
7 cajones zarazas, 3 id. pañuelos á cuadros.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Casa en venta.

Se vende una en la calle del Comercio No. 112, edificada en terreno de 17 varas de frente y 70 de fondo, pozo de balde y todas las oficinas necesarias, higueras frutales, algunos naranjos y otros árboles Se dará por un precio muy equitativo. Quien se interese ocurra á la calle de la Victoria No. 120, ú á la misma casa para tratar. sl 6c

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ESTERONES de esparto recien llegados á 100 pesos pieza
Escobas norte americanas á 5 pesos
Sombreros de paja chilenos finos á 40 y 50 pesos
Gorras de paja de la India para hombres á 20 pesos
Calentadores ingleses á 45 pesos
Braseros de fierro á 20 y 25 pesos
Chocolate español á 12 pesos libra, id. del país á 4½ pesos.
Aguardiente de quemar á 10 ps. frasco
Aceite de almendras 12 pesos
Vino dulce malagueño 6 ps. frasco
Miel de caña de la Habana á 3 ps. id.
Idem de aveja á 3 pesos libra.
Alucema, velas de esperma, almendra pelada, tinajas de todos tamaños, dulces en cajas, jabon de España y de Santa Fé en cajones, orejones descarozados, morteros de piedra, tapones de corcho. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio, almacen del balanceador público D. Manuel Saubidet. sl 8c.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN